TEMAS:

PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD TURÍSTICA

CALIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE

PLATAFORMA DE CERTIFICACIÓN

PREGUNTAS

PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD TURÍSTICA

La calidad. Factor clave para la competitividad de turismo colombiano.

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

BASE LEGAL

Ley 300 de 1996

- Artículo 69: Creación de USN con cada uno de los subsectores.
- Artículo 70: Control de las certificadoras de Calidad.

Ley 1558 de 2012

- Artículo 3 Numeral 10: Prioridad de la calidad en servicios y destinos turísticos.

Política de Calidad Turística

- Lineamiento: "Generación de incentivos para promover la calidad en el sector" con la acción: "Gestionar la creación del Premio Nacional de la Calidad Turística"

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ALCANCE

El Premio Nacional a la Calidad Turística está dirigido a los Prestadores de Servicios y destinos turísticos certificados en Calidad Turística.

- Establecimientos de la Industria Gastronómica
- Establecimientos de Alojamiento y hospedaje
- Agencias de Viajes
- Guías de Turismo
- Tiempo Compartido
- Empresas de Transporte Automotor Turístico y Especializado
- Organizadores Profesionales de Congresos.
- Destinos Turísticos

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

- NTS-USNA 001. Preparación de alimentos de acuerdo con el orden de producción, 2002.
- NTS-USNA 002. Servicio a los clientes con los estándares establecidos, 2002
- NTS-USNA 003. Control en el manejo de materia prima e insumos en el área de producción de alimentos conforme a requisitos de calidad, 2002.
- NTS-USNA 004. Manejo de recursos cumpliendo las variables definidas por la empresa, 2002.
- NTS-USNA 005. Coordinación de la producción de acuerdo con los procedimientos y estándares establecidos, 2003.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

- NTS-USNA 006. Infraestructura básica en establecimientos de la industria gastronómica, 2003.
- NTS-USNA 007. Norma sanitaria de manipulación de alimentos, 2005.
- NTS-USNA 008. Categorización de restaurantes por tenedores, 2009.
- NTS-USNA 009 Seguridad industrial para restaurantes, 2007.
- NTS-USNA 010. Servicio al cliente en establecimientos de comida rápida, 2007.
- NTS-USNA 011. Buenas practicas en la prestación de servicios para restaurantes 2012

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

TIEMPO COMPARTIDO

- NTS – TC 001. Esquemas de tiempo compartido turístico y multipropiedad. Requisitos del servicio de comercialización, 2006.
- NTS – TC 002. Esquemas de tiempo compartido turístico y multipropiedad. Requisitos del servicio de postventa, 2006.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

- NTSH 001. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Realización de actividades básicas para la prestación del servicio, 2003.
- NTSH 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Información a clientes, atención de sugerencias y reclamaciones de acuerdo a políticas de servicio, 2003.
- NTSH 003. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Prestación de servicio de recepción y reservas conforme a manuales existentes, 2003.
- NTSH 004. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Atención del área de conserjería de acuerdo al manual de procedimientos, 2003.
- NTSH 005. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Manejo de valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento, 2003.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

- NTSH 006. Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje. Categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009.
- NTSH 007. Posadas turísticas, requisitos de planta y servicios, 2005.
- NTSH 008 I actualización. Alojamientos rurales, requisitos de planta y servicios, 2011.
- NTSH 009. Apartamentos turísticos, requisitos de planta y servicios, 2008.
- NTSH 010. Apartahoteles, requisitos de planta y servicios, 2008.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

GUÍAS DE TURISMO

• NTS GT 001. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el usuario, 2002**. No esta vigente.**
• NTS GT 002. Norma de competencia laboral. Control del desarrollo de los programas según objetivos propuestos. 2002. **. No esta vigente.**
• NTS GT 003. Norma de competencia laboral. Preparación de las actividades a desarrollar de acuerdo con lo contratado con el usuario, 2002. **. No esta vigente.**
• NTS GT 004. Norma de competencia laboral. Realización de procesos básicos para la prestación del servicio, 2002. **. No esta vigente.**
• NTS GT 012. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza turística

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

GUÍAS DE TURISMO

- NTS GT 005. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos, 2003. R. 3860
- NTS GT 006. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo con tanque cumpliendo con el programa establecido, 2004. R. 3860
- NTS GT 007.Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo a plumón cumpliendo con el programa establecido, 2004. R. 3860
- NTS GT 008. Norma de competencia laboral. Recorridos guiados en museos, 2004.
- NTS GT 009.Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos de alta montaña, 2004. R. 3860
- NTS GT 010. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el pasajeros de cruceros, sujeto a un itinerario de llegada y salida del barco, 2010.
- NTS GT 011. Norma de Competencia Laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Cabalgata, 2015.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

AGENCIAS DE VIAJES

- NTS AV 001. Reservas en agencias de viajes, 2002.
- NTS AV 002. Atención al cliente en agencias de viaje, 2014
- NTS AV 003. Infraestructura en agencias de viaje, 2002.
- NTS AV 004. Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes, 2003.
- NTS AV 005. Norma de competencia laboral. Asesoría y venta de servicios y paquetes turísticos satisfaciendo las necesidades del cliente y contribuyendo a los rendimientos esperados por la empresa, 2004.
- NTS AV 006. Norma de competencia laboral. Administrar el área comercial en agencias de viajes, 2014.
- NTS AV 007. Norma de competencia laboral. Dirigir el área administrativa en agencias de viajes, 2014.
- NTS AV 008. Norma de competencia laboral. Dirigir el área financiera en agencias de viajes. Bogotá: ICONTEC, 2006.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

AGENCIAS DE VIAJES

- NTS AV 009. Calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor. Requisitos normativos, 2007. R. 348
- NTS AV 010. Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura, 2007. R. 3860
- NTS AV 011. Requisitos para la operación de actividades de Rapel en turismo de aventura, 2007. R. 3860
- NTS AV 012. Requisitos para la operación de actividades de espeleología recreativa en turismo de aventura, 2008. R. 3860
- NTS AV 013. Requisitos para la operación de actividades de Parapente en turismo de aventura, 2010. R. 3860
- NTS AV OPC 001. Operación de Congresos, Ferias y Convenciones. Requisitos de Servicio. 2009
- NTS- AV 014. Requisitos para la operación de actividades de cabalgata en turismo de aventura. R. 3860
- NTS-AV 015. Requisitos para la operación de actividades de canyoning en turismo de aventura. R. 3860

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

TURISMO SOSTENIBLE

• NTS-TS 001-1. Destinos turísticos de Colombia. Requisitos de sostenibilidad, 2006.
• NTS-TS 001-2.Destinos turísticos de playa. Requisitos de sostenibilidad, 2011.
• NTS-TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH) . Requisitos de sostenibilidad 2006.
• NTS-TS 003. Agencias de viajes, Requisitos de sostenibilidad.
• NTS-TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares, Requisitos de sostenibilidad.
• NTS-TS 005. Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presenten servicios turísticos. Requisitos de sostenibilidad, 2009.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Normas Técnicas Sectoriales

TURISMO SOSTENIBLE

• NTS-TS 006-1 Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos ferias y convenciones,2012.
• NTS-TS 006-2 Sedes para eventos de congresos ferias y convenciones. Requisitos de sostenibilidad, 2012.
• NTS-TS 007. Tiempo compartido. Requisitos de Sostenibilidad

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

REQUISITOS PARA POSTULARSE

- Registro Nacional de Turismo.
- Tener el pago de la contribución parafiscal al día.
- Estar certificado en una de las Normas Técnicas Sectoriales de turismo.
- Diligenciar el formulario que establezca el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

NOTA: Se enviará esta información vía e-mail.

CATEGORÍAS

El Premio Nacional a la Calidad Turística será entregado en las siguientes categorías:

CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

CONVOCATORIA

- Se realizará una convocatoria dirigida a los Prestadores de Servicios Turísticos, destinos y playas que se encuentren certificados.
- 1 de septiembre al 15 de noviembre.

DIFUSIÓN

- En los diferentes eventos que organice en Viceministerio de Turismo
- En las charlas de difusión de Normas Técnicas Sectoriales
- En medios electrónicos (e-mail, web del MinCIT y cuentas de redes sociales del MinCIT)
- A través de las Unidades Sectoriales de Normalización de Turismo

CRONOGRAMA

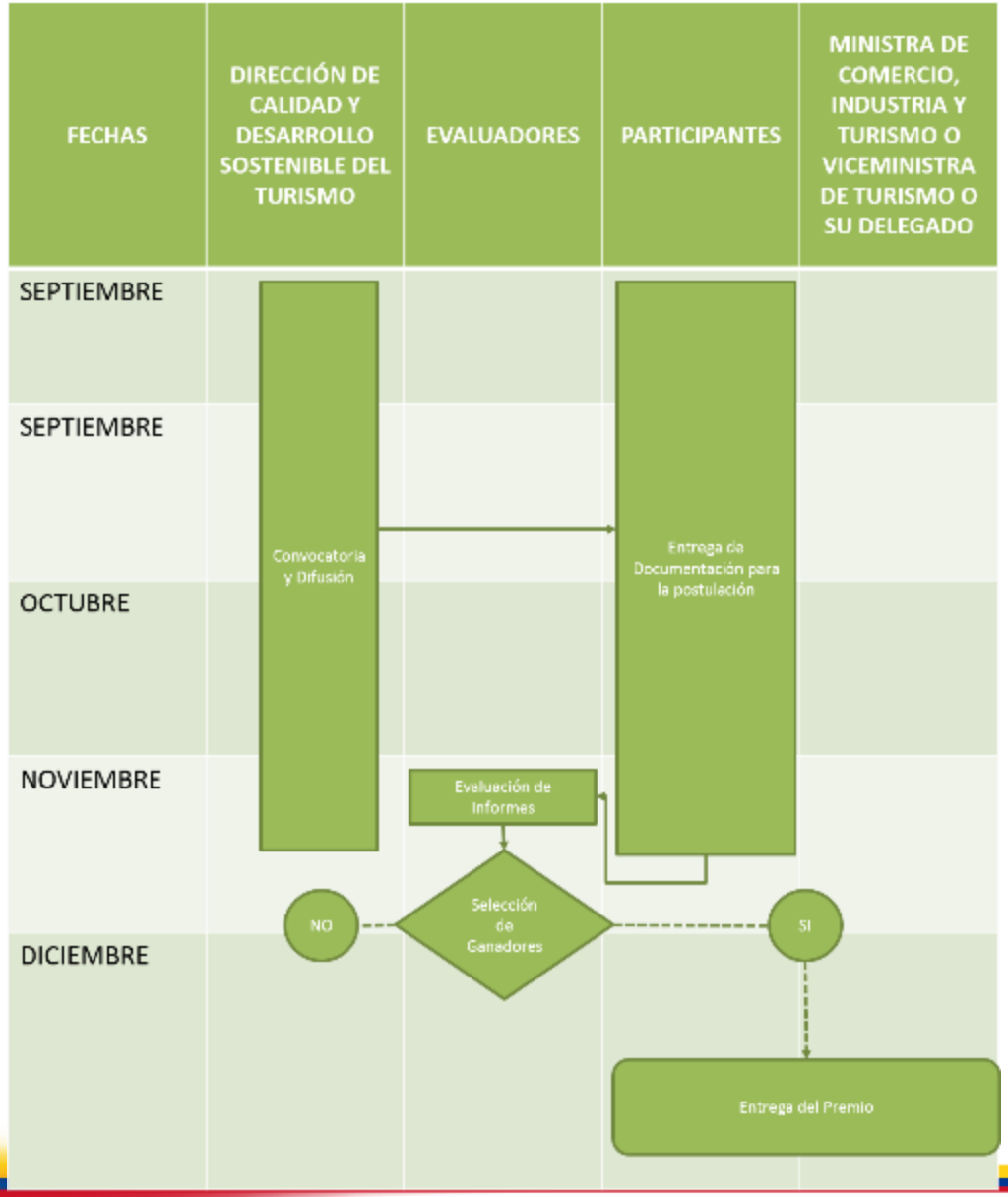
FECHAS
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
EVALUADORES
PARTICIPANTES
MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O VICEMINISTRA DE TURISMO O SU DELEGADO
SEPTIEMBRE
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
Convocatoria y Difusión
Entrega de Documentación para la postulación
Evaluación de Informes
Selección de Ganadores
NO
SI
Entrega del Premio

GRUPO EVALUADOR

El grupo evaluador será convocado y elegido por el Viceministerio de turismo a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, éste estará conformado de la siguiente manera:

- Un representante de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
- Representantes de las Unidades Sectoriales de Normalización

CRITERIOS EVALUACIÓN CALIDAD TURÍSTICA

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	INNOVACIÓN	PROMOCIÓN
• Elementos tangibles • Cumplimiento • Capacidad de Respuesta • Medición	• Procesos de Innovación.	• Mecanismos de promoción.
Max 200 puntos	Max 50 puntos	Max 50 puntos

P. TOTAL MÁXIMO 300 PUNTOS

CRITERIOS EVALUACIÓN TURISMO SOSTENIBLE

AMBIENTAL

- Prevención del tráfico ilícito de flora y fauna.
- Apoyo a programas de protección y uso sostenible.
- Gestión del agua y de la energía.
- Uso y manejo adecuado de productos químicos.
- Gestión y manejo adecuado de residuos y de vertimientos.
- Manejo adecuado de residuos peligrosos.
- Manejo de la contaminación atmosférica, auditiva y visual.
- Utilización de material impreso fabricado con materiales reciclados y reciclables.
- Gestión de emisión de gases efecto invernadero (GEI).
- Gestión de emisión de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO).

Max 160 puntos

SOCIOCULTURAL

- Conservación y uso sostenible del patrimonio cultural.
- Manejo y prevención de riesgos sociales.
- Prevención de riesgos sociales y apoyo a las comunidades.

Max 40 puntos

ECONOMICO

- Contratación y generación de empleo.
- Aporte al mejoramiento de las capacidades de las comunidades.
- Priorización de las compras a proveedores locales.
- Manipulación y manejo higiénico de alimentos.
- Medición de la calidad de los servicios prestados y de la satisfacción del cliente.

Max 100 puntos

P. TOTAL MÁXIMO 300 PUNTOS

EVALUACIÓN

Informes de postulación = **Elección de los ganadores para cada una de las categorías.**

El grupo evaluador realizará un análisis de la información de postulación y por conceso se elegirán los ganadores del Premio.

RECONOCIMIENTO

Los ganadores del Premio Nacional a la Calidad Turística recibirán un galardón y un certificado donde se les reconoce la excelencia en la prestación de sus servicios y su labor en pro de la calidad turística en Colombia.

DEBERES DE LOS GANADORES

Los Ganadores Deben:

Dar a conocer sus experiencias y resultados a quienes se muestren interesados.

Servir de ejemplo a los demás Prestadores de Servicios Turísticos del país y, por lo tanto, se espera que su comportamiento siga siendo consistente con dicha distinción.

Promocionar la Calidad Turística.

Apoyar las actividades del Estado tendientes al logro de una cultura de Calidad Turística en el país.

BENEFICIOS

Los ganadores aparecerán en la sección de noticias de la página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Freepress

Los ganadores podrán hacer uso del Premio Nacional a la Calidad Turística en sus campañas publicitarias.

Los ganadores serán promocionados a través de freepress

Los ganadores serán promocionados por Procolombia en su página web y sedes y eventos internacionales que participe como casos de exito.

CALIDAD

Factor clave para la competitividad del turismo colombiano

CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA

CO
COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

BASE LEGAL DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO

Ley 300 de 1996

- Artículo 69: Creación de USN con cada uno de los subsectores.
- Artículo 70: Control de las certificadoras de Calidad.

Ley 1558 de 2012

- Artículo 3 Numeral 10: Prioridad de la calidad en servicios y destinos turísticos.
- Artículo 5: Obligación NTS sostenibilidad y turismo de aventura.

Articulo 5

Requisitos para actualizar RNT en 2017.

Artículo 5°. Calidad turística. Las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización establecidas en el artículo 69 de la Ley 300 de 1996 relacionadas con las actividades del denominado turismo de aventura y con la sostenibilidad turística, serán de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos, de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Titulo 1: Turismo de Aventura.

- Certificación en NTS quienes operan actividades de turismo de aventura.

Titulo 2: Turismo Sostenible.

- Implementación de las NTS de Turismo Sostenible.
- Autoevaluación y Declaración de Primera parte.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

¿QUIENES DEBEN CERTIFICARSE EN TURISMO DE AVENTURA?

Agencias de Viajes

NTS-AV Requisitos de Operación de las actividades de:

- Rafting
- Rapel
- Espeleología
- Parapente
- Cabalgata
- Canyoning

Guías de Turismo

NTS-GT Conducción de Grupos:

- Recorridos ecoturísticos
- Buceo con Tanque
- Buceo a pulmón
- Recorridos de alta montaña
- Recorridos de cabalgata

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

¿QUIENES DEBEN IMPLEMENTAR LAS NTS DE TURISMO SOSTENIBLE?

- Alojamiento y Hospedaje
- Industria Gastronómica
- Agencias de Viajes
- Transporte turístico terrestre automotor
- Operadores Profesionales de Congresos Ferias y Convenciones
- Tiempo Compartido

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FUNDAMENTOS DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO

PND 2014-2018
"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"

Incrementar la **productividad** de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.

PST 2014-2018
"TURISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ"

Impulsar el desarrollo y consolidación de **destinos y productos turísticos competitivos y sostenibles** a nivel regional y territorial, a partir del aprovechamiento responsable de la diversidad natural, étnica y cultural

Política de Calidad Turística

Prestadores de Servicios Turísticos y Destinos

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMALIZACIÓN

Unidades Sectoriales de Normalización - USN

- USN - Alojamiento y Hospedaje
- USN - Industria Gastronómica
- USN - Tiempo Compartido
- USN - Guías de Turismo
- USN - Agencias de Viajes
- USN - Turismo Sostenible

Elaboración y actualización de documentos normativos

USN	ONN – ICONTEC
Empresarios	MinCIT
Especialistas	Academia
Usuarios	Gremio

"Las Unidades elaboran documentos normativos que definen requisitos mínimos de calidad y sostenibilidad en la prestación de servicios turísticos".

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

GUIAS DE TURISMO	8	
ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	11	TRANSVERSAL
AGENCIAS DE VIAJES	16	
TIEMPO COMPARTIDO	2	
RESTAURANTES	11	
TURISMO SOSTENIBLE	9	

Elaboradas **61**

Vigentes **57**

¿ Qué es turismo sostenible?

"El turismo que tiene plenamente en cuenta las **repercusiones** actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas".

UN WTO

TURISMO SOSTENIBLE

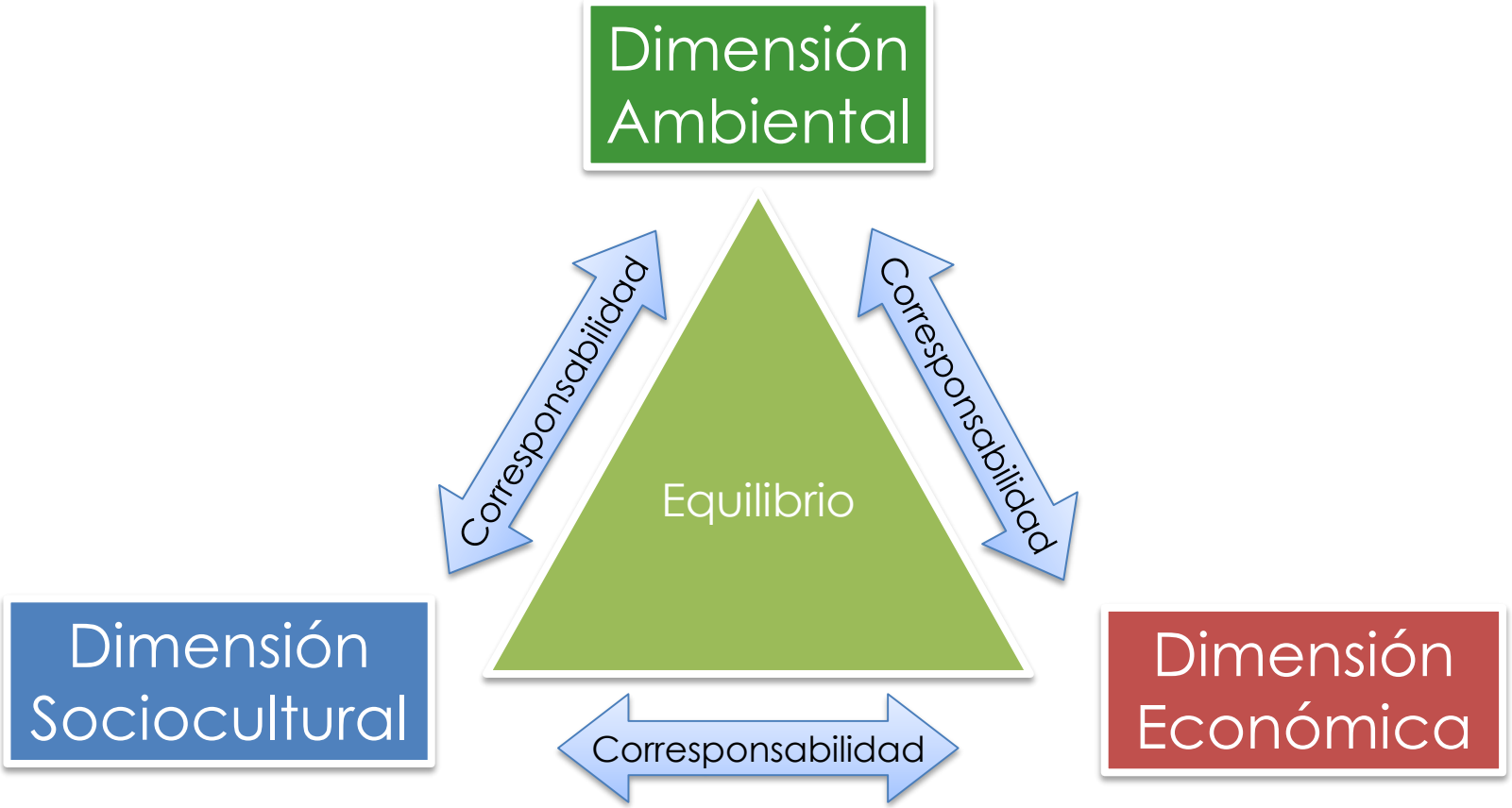

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ESTRUCTURA GENERAL DE LAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD

1. Requisitos Legales
2. Sistema de gestión para la sostenibilidad
3. Requisitos Ambientales
4. Requisitos Socio-Culturales
5. Requisitos Económicos
6. Otros Requisitos Complementarios

REQU

- Diseñ proce identif periód legisla aspec econó

SISTEM SOSTEN

- Políticc
- Progra sostenib
- Monito
- Gestión
- Autoric
- Informc
- Docum
- Mejora

REQU

- Preve fauna.
- Apoyc sosten
- Gestiá
- Uso y químic
- Gestiá de ver
- Mane
- Mane auditiv
- Utilizc con m
- Gestiá invern
- Gestiá agota

REQUISI

- Conserv patrimor
- Manejo
- Prevenci las comu

REQUISITOS ECONÓMICOS

- Contratación y generación de empleo.
- Aporte al mejoramiento de las capacidades de las comunidades.
- Priorización de las compras a proveedores locales.
- Manipulación y manejo higiénico de alimentos.
- Medición de la calidad de los servicios prestados y de la satisfacción del cliente.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Decisión Implementación NTS

Formación en Calidad (Capacitación RRHH)

Implementación de Requisitos NTS y Evaluación

Ejecución Auditoría interna

Pre-Auditoría (Opcional)

Auditoría Externa (Certificadora)

Otorgamiento de Certificación (3 Años)

Auditoría Renovación

Auditoría de Seguimiento

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Playa Guadalupe – PNN Utría

Puerto Nariño – Parque Arví
Centro Histórico Cartagena
Amazonas

PLAYAS
2

DESTINOS
3

EMPRESAS DE TRANSPORTE
18

E. INDUSTRIA GASTRONÓMICA
22

E. DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE
228

AGENCIAS DE VIAJES
407

745

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN

ONAC

ICONTEC
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION

BUREAU VERITAS 1828
BUREAU VERITAS

COTECNA

ACERT S.A.
Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A.

SGS

Certificación de tercera parte a través de organismos de certificación o inspección, acreditados por el ONAC.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

www.certificacioncalidadturistica.co

Proyecto de Certificación para 700 Prestadores de servicios turísticos

Una Plataforma de Certificación Virtual, en la cual podrá realizar la autoevaluación y declaración de primera parte.

Jornadas de difusión y sensibilización sobre calidad turística.

Guías de implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible.

Un Chat en Línea, en el cual podrá solucionar sus inquietudes relacionadas con la calidad turística.

HERRAMIENTAS DE APOYO

¿Qué Estamos Haciendo por el Sector Turístico Colombiano?

Estamos trabajando para darle más valor a los empresarios a la hora de certificarse:

1

Homologación Internacional

2

Alianza Marca País

3

Semana de la Calidad turística

4

Encuesta Prestadores Turísticos

INCENTIVOS

Premio Nacional Calidad Turística

Publicaciones especializadas

Alianza Marca país

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN - VIDEO

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Autoevaluación y Declaración de Primera Parte

Para tener en cuenta:

Poseer la declaración de primera parte no significa que esta certificado en calidad turística.

Recomendaciones:

1. Consultar la Norma Técnica Sectorial.
2. Consultar la Guía de Implementación.
3. Implementar la Norma Técnica Sectorial.
4. Realizar Autoevaluación.

Certificación Virtual

Recomendaciones:

1. Implementar la Norma Técnica Sectorial.
2. Auditoria Interna.
3. Iniciar Proceso de Certificación.

Para tener en cuenta:

Pueden haber visitas por el organismo certificador.

Realicemos la Autoevaluación y Declaración de Primera Parte

INGRESEMOS

www.certificacioncalidadturistica.co

CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA

CO COLOMBIA

EL TURISMO SOSTENIBLE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Atardecer bahía de Cienaga - Cesar Alejandro Uribe - Santa Marta

CONTACTOS COORDINACIONES USN

Alejandro Vargas	Guías de turismo	jvargasq@mincit.gov.co
Juan Camilo Arroyave	Agencias de Viajes	jarroyave@mincit.gov.co
Nicole Múnera	Turismo Sostenible	nmunera@mincit.gov.co
Juan Felipe Correa	Alojamiento y Hospedaje	jcorrea@mincit.gov.co
Kris Eliana Zapata	Industria Gastronómica	kzapata@mincit.gov.co
Leider Toro Posada	Tiempo Compartido	ltoro@mincit.gov.co

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PREGUNTAS

LA CALIDAD ES UN PROCESO
DECISIVO PARA LA COMPETITIVIDAD
DEL TURISMO COLOMBIANO
¡CERTIFÍCATE!
CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA
CO
COLOMBIA
www.certificacioncalidadturistica.co

"¡Si quieres resultados diferentes, haz las cosas diferentes!"

Albert Einstein.

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN